

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0293-2026

Yo, **JAIME ALBERTO ESTRADA ARBELAEZ**, DIRECTOR TÉCNICO Y OPERATIVO DE MOVILIDAD (E) en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios **No.0293-2026**, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE MOSQUERA** y **BRAYAN ESTEVAN MARIN CHACON**, identificado con el No. de cedula **1.000.596.410**, CERTIFICO que el contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios **No.0293-2026**, de acuerdo con el informe presentado para el objeto del contrato **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS O TECNOLÓGICOS PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE TRÁNSITO, EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL Y EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD"** por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da el visto bueno correspondiente. CERTIFICO que el informe presentado fue revisado íntegramente, constatando que la información incluida es correcta y que contiene de manera adecuada la evidencia de la ejecución contractual.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	15/01/2026	2026000373	\$ 18.025.000.00
REGISTRO DE LA ADICIÓN DOS	N/A	N/A	N/A
PÓLIZA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTAMPILLA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		14/01/2026	
FECHA DE INICIO		26/01/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN		25/08/2026	
VALOR CONTRATO		\$18.025.000.00	
OTRO SI		N/A	
ADICIÓN 1 (...)		N/A	
PRORROGA 1 (...)		N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 18.025.000.00	
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA		N/A	
VALOR A PAGAR		\$ 2.575.000.00	

ENTRADA AL ALMACEN

FECHA	NUMERO	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

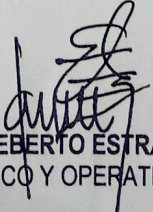
CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA	NUMERO DE PLANILLA	VALOR
09/04/2026	609834095	\$ 499.100.00

OBSERVACIONES:

PERIODO: DEL 26 DE MARZO AL 25 DE ABRIL DE 2026
 SE APORTA INFORME DE ACTIVIDADES CON REGISTRO FOTOGRAFICO - PLANILLA Y PAGO ABRIL 2026 (EL PAGO AL SISTEMA DE RIESGO LABORALES ES ASUMIDO POR LA ADMON MUNICIPAL)
 NUMERO DE PAGO 3 DE 7

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectúe el respectivo pago, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026.


JAIME ALBERTO ESTRADA ARBELAEZ
 DIRECTOR TÉCNICO Y OPERATIVO DE MOVILIDAD (E)